

La infrascrita Secretaria del Fondo Solidario para la Salud **CERTIFICA:** Que en el Libro de actas de Consejo Directivo que esta Institución lleva se encuentra asentada el acta número **OCHENTA Y UNO**, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo celebrada a las catorce horas y treinta minutos del día miércoles nueve de mayo de dos mil dieciocho, en la cual se encuentra asentado el siguiente punto que literalmente dice:

9. NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL FOSALUD

La Directora Ejecutiva hace del conocimiento al honorable Consejo Directivo, que dando cumplimiento a lo preceptuado por el Art. 7 de la Ley de Acceso a la Información, relacionada con al Art. 5 del Reglamento de la misma Ley, el cual norma que toda Unidad de Acceso a la Información, deberá contar con un Oficial de Información, el cual deberá desarrollar las funciones de: Recabar y difundir la información oficiosa y propiciar que las entidades responsables las actualicen periódicamente, recibir y dar trámite a las solicitudes referentes a datos personales a solicitud del titular y de acceso a la información; auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes; realizar los trámites internos necesarios para localizar y entrega de la información solicitada y notificar a los particulares; instruir a los servidores de la dependencia o entidades que sean necesarios, para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; garantizar y agilizar el flujo de información entre la dependencia o entidad y los particulares; resolver las solicitudes de información; coordinar y supervisar las acciones de las dependencias o entidades correspondiente con el objeto de proporcionar la información; entre otras que establece el Art. 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a lo anterior y considerando que a la fecha quien fungía de manera interina en la plaza era Lic. Alexander Escolán y considerando que es de suma importancia establecer de manera permanente la persona responsable de dicha área; se presenta al pleno la propuesta de la persona que tendrá la responsabilidad de actuar en nombre de la institución como el Oficial de Información:

GENERALES	COMENTARIOS
-----------	-------------

<p>La Licenciada Marta Arévalo de Ramírez, ingreso a la institución en el año 2014, ocupando el cargo de Coordinadora de Diseños del Plan Anual de Compras (PACC) 2014. Graduada de la carrera de: Licenciatura en Ciencias Jurídicas</p>	<p>Conforme al perfil del Oficial de Información, se ha examinado cada uno de los requisitos para ocupar el cargo de oficial de información, que se encuentran contemplados en el Art. 49 de la Ley de Acceso a la Información Pública, corroborando que la licenciada de Ramírez cumple con los requisitos solicitados.</p>
---	--

Con base a lo anterior y considerando que la Licda. Arévalo de Ramírez, cumple con todos los requerimientos técnicos y legales; la Directora Ejecutiva solicita de no existir ninguna objeción, se le autorice por parte del Consejo Directivo de FOSALUD el nombramiento de la licenciada **Marta Carolina Arévalo de Ramírez** como **Oficial de Información Institucional**; a efecto de que quede nombrada a partir de esta fecha para ocupar el cargo de Oficial de Información de la Unidad de Acceso a la Información Pública institucional; dejando sin efecto a partir de esta fecha, el nombramiento del Lic. Alexander Escolán.

El Consejo Directivo de FOSALUD luego de analizar la experiencia y el nivel de formación profesional, nombra a la Licenciada **Marta Carolina Arévalo de Ramírez** como **Oficial de Información Institucional**, quedando nombrada a partir de esta fecha para ocupar el cargo de encargada o responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública, dejando sin efecto, a partir de esta fecha el nombramiento del Licenciado Alexander Escolán.

Por lo que no teniendo nada más que hacer constar al respecto, se extiende la presente en San Salvador, a los ocho días del mes de junio de dos mil dieciocho.-




Ethel Verónica Villalta de Rodríguez
Secretaria de Consejo Directivo
Fondo Solidario para la Salud FOSALUD